



10 de agosto de 2021  
Comunicado de Prensa UC/54/2021

## EXHORTA CEDHNL CERTIFICAR A INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

*El organismo menciona que las autoridades deben adoptar las medidas pertinentes para ofrecer formas de asistencia humana, como son los servicios de interpretación de Lengua de Señas Mexicana, para garantizar el derecho a la accesibilidad.*

La Comisión Estatal de Derechos Humanos exhortó a la Secretaría de Educación del Estado a diseñar e implementar una estrategia que incluya la formación y certificación de intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana.

La CEDHNL, encabezada por la Presidenta Olga Susana Méndez Arellano, dirigió el documento a la Titular de la dependencia estatal, María de los Ángeles Errisúrriz Alarcón, en seguimiento a las propuestas de personas sordas y personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicana que participaron en los conversatorios y eventos del último semestre del año pasado.

“Le hago un atento y respetuoso exhorto, a fin de implementar las medidas necesarias y pertinentes para dar cumplimiento con la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que establece la obligación de la autoridad educativa estatal de diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana”, menciona el escrito.

La institución refiere que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dispone que, para dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el derecho a la accesibilidad, las autoridades deben adoptar las medidas pertinentes para ofrecer formas de asistencia humana, como son los servicios de interpretación de lengua de señas, para garantizar el derecho a la accesibilidad.

El exhorto señala, además, que todas las decisiones que afecten a este grupo poblacional deben contemplar la celebración de consultas estrechas y la colaboración activa con las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

Actualmente, existen alrededor de 40 intérpretes certificados en el País, por el Comité Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, alrededor de 43 mil 160 personas en Nuevo León viven con alguna discapacidad para oír y 37 mil 435 para hablar o comunicarse.